

**JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGDU S.A.**

DEN DEL DIA

FECHA: Marzo 12/2014

- 1.- Conocimiento del informe de los Comisarios
- 2.- Conocimiento del informe del Gerente General
- 3.- Conocimiento de los estados financieros a Diciembre 31, 2013 y su aprobación

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MAGDU S.A." CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los Doce días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las quince horas con treinta minutos, en el local ubicado en Avenida primera y Calle quinta, Mapasingue Oeste, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MAGDU S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas: SRA. MERCEDES FALQUEZ FUENTES, SRTA. MARIA SOLEDAD RAMIREZ DEL CANTO, SRTA. MARCELA RAMIREZ ROBINSON y, SRA. MONICA RAMIREZ ROBINSON y actúa como presidente de la Junta la Srta. Soledad Ramírez Del Canto y, como secretaria de la Junta, la Sra. Mercedes Falquez Fuentes, de la compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta General Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Comisario.
- 2.- Conocimiento del informe del Gerente General
- 3.- Conocimiento de los estados financieros a Diciembre 31, 2013 y su aprobación

La secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaria se procede a leer el orden del día que dice:

- 1) Conocimiento del informe de los Comisarios: El Gerente General procede a la lectura del informe mencionado, el mismo que es aprobado por unanimidad.
- 2) Conocimiento del informe del Gerente General: El Gerente General da lectura a su informe, el mismo que fue aprobado por unanimidad.
- 3) Conocimiento de los estados financieros a Diciembre 31, 2013 y su aprobación: El Gerente General informa que los estados financiero a Diciembre 31 del 2013, constan en las carpetas individuales que han sido entregadas. Los accionistas, luego de la deliberación correspondiente, aprueban por unanimidad dichos estados financieros que han sido presentados.

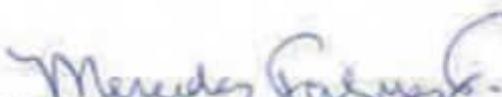
La Junta en cumplimiento de sus obligaciones, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- A) Lista de asistentes y números de accionistas que representan
- B) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.
- C) Copia de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.
- D) Copia del Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas.
- E) Copia del informe del Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, la que queda

aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretaria que certifica.


MARÍA SOLEDAD CAMÍREZ DEL CANTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MERCEDES FALQUEZ FUENTES
SECRETARIA DE LA JUNTA